

FORMACIÓN EN CENTROS 2016 – 2017

PROYECTO DE ACTIVIDAD DE FORMACIÓN COMÚN

Denominación	CAMBIA. PROYECTOS COEDUCATIVOS EN ESPACIOS DE RELACIÓN
<p>Descripción</p>	<p>Se trata de un proyecto, centrado en la observación de las desigualdades que se producen entre los géneros, con la finalidad de generar cambios. En el proyecto, que utiliza una metodología investigación-acción se constituyen dos ámbitos de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los espacios de relación, es decir, aquellos lugares —principalmente el patio— donde niñas y niños se relacionan aparentemente con libertad. 2. Las relaciones y dinámicas dentro del aula. Se trata de observar cómo el espacio, los materiales, las actividades, las relaciones entre el alumnado, así como la interacción con profesorado y educadoras/es, tienen un importante papel en la construcción de sus identidades de género. <p>En ambos casos, tras el análisis previo se implementarán mecanismos de cambio para construir una escuela más igualitaria.</p>
<p>Dirigido a</p>	<p>Equipos docentes de centros de Educación Infantil (0/3 y 3/6) y Educación Primaria del Principado de Asturias sostenidos con fondos públicos.</p>
<p>Número máximo de grupos de trabajo</p>	<p>20 grupos de trabajo a nivel regional</p>
<p>Criterios de selección</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos docentes de centro que tengan el mayor número de profesorado implicado. - Equipos docentes con participación en programas institucionales relacionados con la coeducación. - Distribución equilibrada de grupos de trabajo por ámbitos de CPR. - Los establecidos con carácter general en la Resolución de 29 de agosto de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueba la convocatoria de actividades de formación del profesorado e innovación educativa en centros docentes para el año escolar 2016-2017.
<p>Compromisos de las personas participantes</p>	<p>Las personas que formen parte de los grupos de trabajo se comprometen a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistir a las sesiones presenciales comunes. - Asistir a las sesiones presenciales de grupo de trabajo de centro. - Realizar y entregar las tareas propuestas en los plazos establecidos.
<p>Plazo y procedimiento de solicitud</p>	<p>Desde su publicación el 23 de septiembre hasta el 14 de septiembre según lo establecido en la Resolución de 29 de agosto de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueba la convocatoria de actividades de formación del profesorado e innovación</p>

	educativa en centros docentes para el año escolar 2016-2017.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar el profesorado sobre los distintos ámbitos de desigualdad de género presentes en la educación Infantil y Primaria. - Ofrecer al profesorado el conocimiento necesario de la metodología de investigación-acción participativa para la realización de proyectos ad hoc. - Definir un plan de trabajo en cada uno de los centros para avanzar en materia de coeducación, reconociendo los distintos puntos de partida. - Construir herramientas para la intervención con perspectiva coeducativa en el centro y el aula. - Establecer las bases para la creación de una red coeducativa entre los distintos centros participantes.
Contenidos	<p>Desarrollo de un plan de trabajo de investigación-acción distribuido en cuatro fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización y formación previas. - Investigación que concreta cada centro, de acuerdo con el criterio general de estudio de los ámbitos de relación entre niñas y niños así como otras dinámicas y relaciones en el aula. - Intervención para la modificación del aspecto que cada centro concrete (por ejemplo: materiales, pautas, espacios). - Evaluación inicial y final para valorar el impacto de las intervenciones. - Creación de una red coeducativa entre los distintos centros participantes
Metodología y dinámica de trabajo	<p>El proyecto contendrá cuatro sesiones de trabajo presenciales comunes tuteladas y coordinadas por personas expertas en la materia, de la asociación CoeduAcció.</p> <p>Además, los grupos de trabajo realizarán sesiones de trabajo en el centro docente con una duración mínima de 10 horas en total distribuidas en los períodos intermedios entre las sesiones comunes.</p> <p>Se pondrán en funcionamiento herramientas colaborativas que permitan un trabajo en red.</p> <p>Se organizarán reuniones con la asociación CoeduAcció, de cara a la coordinación de los proyectos de centro, para las personas que coordinen los Grupos de Trabajo.</p>
Lugar de realización y calendario	<p>El calendario y el lugar de celebración de las sesiones presenciales comunes, se fijará una vez cerrada la convocatoria y se determinará dependiendo de los grupos inscritos a la actividad en cada ámbito de los CPRs</p> <p>Sesiones presenciales comunes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Una sesión plenaria</u> <ul style="list-style-type: none"> - Fecha: noviembre 2016 Horario: 17:30 a 20 horas. • <u>Tres sesiones conjuntas de formación por zonas</u> <ul style="list-style-type: none"> - 1ª sesión: noviembre 2016 - 2ª sesión: febrero 2017 - 3ª sesión: mayo 2017 Horario: 17 a 20 horas.

	<p>Sesiones de trabajo en centro:</p> <p>Corresponderá a cada grupo establecer el calendario de sesiones, horario y resto de tareas organizativas que se deriven del funcionamiento del mismo.</p>
Tutoría	<p>Se encargará de la formación e irá marcando las tareas propuestas la asociación CoeducAcció, formada por Marina Subirats i Martori, Amparo Tomé González, Anna Carreras Port, Alba González Castellví, Judit Rifà Dachs y Nuria Solsona Pairó.</p>
Productos y/o materiales que se elaborarán y/o se experimentarán en el aula	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de observaciones en cada centro, de acuerdo con las pautas y la documentación aportada por las formadoras de CoeducAcció, para el diagnóstico inicial en el ámbito de trabajo que corresponda. - Intervención en determinados ámbitos del centro, según las propuestas de cambio de acuerdo con el diagnóstico inicial específico de cada centro. - Análisis, evaluación del proceso de cambio y diseño de propuestas de continuidad.
Procedimientos de difusión de productos o materiales elaborados	<p>Se realizará la difusión de forma on-line por el medio que se considere más apropiado.</p>
Procedimiento de evaluación, tanto del desarrollo de la actividad como del impacto en el centro docente	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de las personas que tutorizan la actividad valorando las tareas encomendadas y el grado de consecución de los objetivos propuestos. - Informe de las coordinaciones de cada uno de los grupos de trabajo valorando el impacto en el centro. - Memoria del grupo de trabajo de acuerdo con lo establecido, con carácter general, en la Resolución de 29 de agosto de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueba la convocatoria de actividades de formación del profesorado e innovación educativa en centros docentes para el año escolar 2016-2017.
Certificación de la actividad	<p>Se procederá a la certificación de las personas asistentes siempre que no superen el 15% de ausencias del total de la actividad (tiempo de sesiones comunes más tiempo de sesiones de trabajo en el centro docente).</p> <p>El control de asistencia en las sesiones comunes las realizará la asesoría de referencia del CPR correspondiente y trasladará la información a las coordinaciones de los grupos de trabajo.</p> <p>El control de asistencia en las sesiones en el centro docente las realizará la persona responsable de la coordinación de cada grupo de trabajo.</p>